



## SESIÓN PÚBLICA

Conforme al segundo párrafo del artículo 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 14, fracciones I y VII, 18, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco; 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, y el artículo 13, fracción II, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, se hace de conocimiento que a las **14:00 horas del tres de abril del presente año**, se celebrará la sesión pública de resolución **No. S/PB/11/2024**, donde se resolverán los siguientes medios de impugnación

No.	Expediente(s)	Parte actora	Autoridad Responsable
1.	TET-JDC-27/2024-I	ERIK OCTAVIO MADRIGAL RODRÍGUEZ	CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 19 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, CON CABECERA EN EL MUNICIPIO DE PARAISO, TABASCO
2.	TET-AP-13/2024-II	DEIVI RAÚL MONTEJO FRÍAS, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 12, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, CON SEDE EN EL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO

Villahermosa, Tabasco, 02 de abril de 2024

**M.D. MARGARITA CONCEPCIÓN ESPINOSA ARMENGOL**  
MAGISTRADA PRESIDENTA



Tribunal Electoral de Tabasco



Tribunal Electoral de Tabasco



@TE\_TABASCO



[www.tet.gob.mx](http://www.tet.gob.mx)